

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
13 OCT. 2015
SEC: 5 N° 109 HORA 16:15

Presidencia

del

Senado de la Nación

CD-151/15

Buenos Aires, 7 de octubre de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase de utilidad pública y sujeto a
expropiación el inmueble ubicado en la intersección de las
calles Ramírez de Velazco y Belgrano de la ciudad de San
Salvador de Jujuy, identificado catastralmente como: Padrón A-
1388, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 50, Parcela 10 e
inscripto en la Matrícula A-54302, a nombre de Ana María
Berbel, C.I. 7.947.813 y/o quien resulte ser su legítimo
propietario.

Art. 2º- La expropiación del inmueble citado en el
artículo 1º se realiza a favor de la provincia de Jujuy, con
cargo al establecimiento del Museo Belgraniano y Biblioteca
Temática, la que podrá otorgar al Instituto Belgraniano de
Jujuy, a título de comodato precario, una o más habitaciones de
las que se compone el mismo, a los efectos de que sea destinado
a la consecución de sus fines.

Art. 3º- A los fines de la indemnización correspondiente,
el valor de los bienes determinados en el artículo 1º será

57338.61



Handwritten signature and initials.

1338.44
Senado de la Nación

CD-151/15

2

fijado conforme a las estipulaciones de la ley 21.499, Régimen de Expropiaciones, por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Art. 4°- El Poder Ejecutivo nacional deberá contemplar en el Presupuesto Nacional los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la presente ley.

Art. 5°- El Poder Ejecutivo nacional adoptará las medidas pertinentes a fin de iniciar la respectiva expropiación en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Art. 6°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]